



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 14 de Marzo del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.03.2022 19:56:29 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000383-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTA:

- Resolución Administrativa N° 72-2022-CE-PJ, del 07 de marzo de 2022.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Mediante resolución administrativa del visto, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, entre otros aspectos, dispuso la implementación del aplicativo "*Alerta Casillas*" a nivel nacional, en la Corte Suprema de Justicia de la República y las Cortes Superiores de Justicia que cuentan con el Sistema de Servicio de Notificaciones del Poder Judicial - SERNOT (CSJ de Lima, Lima Este, Lima Norte, Cusco, Callao, Puente Piedra - Ventanilla, Ica, Del Santa, Huánuco, Lima Sur y Huaura).

SEGUNDA: Asimismo, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, ha dispuesto que las Cortes Superiores de Justicia no contempladas en el plan indicado y, que requieran la implementación del aplicativo "*Alerta Casillas*", deberán contar previamente con el Sistema de Servicio de Notificaciones del Poder Judicial - SERNOT, debiendo designar a un representante (titular y alterno) que se haga cargo de la implementación del aplicativo dentro de la jurisdicción.

TERCERA: Esta presidencia de Corte, el año 2021, conformó la Comisión de Implementación y Seguimiento del Sistema de Servicio de Notificaciones del Poder Judicial - SERNOT en este distrito judicial¹, con la finalidad que se encargue de realizar las acciones necesarias para la implementación y seguimiento de dicho servicio en este distrito judicial; por lo que, se solicitó a la mencionada comisión, emita informe al respecto.

¹ Mediante Resolución Administrativa N° 620-2021-P-CSJCA-PJ, de fecha 29.06.2021.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

CUARTA: Mediante correo electrónico de fecha 10 de marzo del presente año, el Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales e integrante de la Comisión de Implementación y Seguimiento del SERNOT, Ing. Edwin Portal Arribasplata, informó que, en el año 2021, la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, ha iniciado los trámites respectivos para la implementación del Sistema de Servicio de Notificaciones del Poder Judicial – SERNOT, ante la Subgerencia de Servicios Judiciales de la Gerencia General del Poder Judicial, quienes con fecha 28 de enero de 2022, han remitido el oficio N° 013-2022-SSJ-GSJR-GG-PJ, requiriendo a esta Corte el cumplimiento de ciertos requisitos; encontrándose pendiente de realización una reunión de coordinación con dicha Oficina (programada para el 16 de marzo del presente año), sobre la absolución de algunas consultas, a fin de continuar con los trámites para la implementación del referido servicio.

QUINTA: Siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman; en tal sentido, corresponde emitir la presente resolución.

Por las consideraciones expuestas, dispositivos legales invocados y estando a las facultades previstas y concedidas por los incisos 1 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

III. DECISIÓN:

Artículo Primero.- DESIGNAR al servidor judicial **CARLOS ENRIQUE DÍAZ GARCÍA**, responsable de la Central de Notificaciones de Cajamarca, como **representante titular** de la implementación de la plataforma “Alerta Casillas” en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al servidor judicial **EDWIN PORTAL ARRIBASPLATA**, Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales, como **representante**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

alterno de la implementación de la plataforma “*Alerta Casillas*” en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

Artículo Tercero.- DISPONER que los representantes designados (titular y alterno), en coordinación con las áreas competentes de la Gerencia General del Poder Judicial, las Cortes Superiores de Justicia de Lima, Lima Este y San Martín y el área de Informática de esta Corte, realicen las acciones necesarias para la adecuada y oportuna implementación de la referida plataforma en este distrito judicial.

Artículo Cuarto.- REQUERIR a la Comisión de Implementación y Seguimiento del Sistema de Servicio de Notificaciones del Poder Judicial - SERNOT de este distrito judicial de Cajamarca, que realice las acciones necesarias y urgentes que se requieran para impulsar el pedido de implementación de dicho servicio en este distrito judicial.

Artículo Quinto.- COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Informática, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Informática, responsable de la Central de Notificaciones y demás interesados, para su publicación y fines de ley.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS
Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/lcr

